



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Los derechos humanos: un camino de soluciones

Declaración sobre la visión estratégica
del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos,
Volker Türk — 2024



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Los derechos humanos: un camino de soluciones

Declaración sobre la visión estratégica
del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos,
Volker Türk — 2024

Renovando nuestro compromiso

Los derechos humanos tienen el poder de unificarnos en un momento en el que necesitamos unirnos para luchar contra los retos existenciales que enfrentamos como humanidad.

Sobre la renovación de nuestro compromiso con los derechos humanos

Hace 75 años, la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos marcó el inicio de una nueva era de progreso hacia la dignidad y la capacidad de agencia para todas las personas. En retrospectiva, hemos llegado muy lejos en ese camino, pero estamos en un momento precario y no podemos dar nada por sentado. Enfrentamos conflictos devastadores, la triple crisis planetaria, desigualdades galopantes y nuevas y poderosas tecnologías cuyos riesgos todavía necesitamos comprender plenamente.

Al confrontar estos retos, recordemos la convicción de la Declaración de que, sin importar el contexto, es a través del respeto a los derechos humanos que podemos construir un mejor futuro para “nuestra familia humana”. En este espíritu, ofrezco esta Declaración de visión estratégica como una contribución a la [Cumbre del Futuro](#) y como una guía para los años venideros. Los elementos que la componen se basan en una extensa colaboración con diversos actores alrededor del mundo llevada a cabo durante la [Iniciativa “Derechos Humanos 75”](#), que tuvo una duración de un año y concluyó en diciembre de 2023 con un evento de alto nivel celebrado

simultáneamente en Ginebra, Bangkok, Nairobi, Panamá y en línea, a escala global.

Como expresión de los valores compartidos a través de diversas culturas, la Declaración Universal representa nuestra herencia común, un testimonio de nuestra condición humana universal y nuestra igualdad. A través de “Derechos Humanos 75” escuchamos un contundente mensaje de renovado compromiso con sus principios y con la causa de los derechos humanos.

En diciembre de 2023, registramos más de 770 compromisos para llevar a cabo acciones transformadoras, incluyendo de 150 Estados alrededor del mundo. Las temáticas cubrieron un amplio rango de áreas, desde la ratificación de tratados de derechos humanos, reformas legislativas, y el fortalecimiento de las instituciones nacionales de derechos humanos hasta acciones sobre la igualdad para las mujeres o sobre empresas y derechos humanos – lo cual ilustra vívidamente la universalidad, la interdependencia y la indivisibilidad del marco de los derechos humanos. Con 225 actores comprometidos entre empresas, organizaciones intergubernamentales, instituciones nacionales de derechos humanos, parlamentos, organizaciones de la sociedad civil y otros – se trata de un recordatorio de la importancia de un enfoque que incluya a toda la sociedad y de las obligaciones de los Estados bajo el derecho internacional.

En un mundo cada vez más caracterizado por la fragmentación, “Derechos Humanos 75” implicó una oportunidad excepcional para reflexionar colectivamente sobre la trayectoria de los derechos humanos, los éxitos y los fracasos, así como sobre la actual crisis de implementación. Es precisamente en momentos en los que las libertades están en peligro que la Declaración Universal y el marco global de derechos humanos que generó son más necesarios. La división, los resultados desiguales y las crisis sin solución son evitables.

Vemos un notable nivel de apoyo a los derechos humanos alrededor del mundo, a pesar de algunos intentos por desacreditarlos. La encuesta global llevada a cabo por el Barómetro de Open Society, por ejemplo, encontró una significativa mayoría de respuestas que consideran que los derechos humanos han sido una “fuerza para el bien”, equiparándolos con valores personales, ilustrando así lo que vemos cada día en nuestro trabajo. Los derechos humanos tienen el poder de unificarnos en un momento en el que necesitamos unirnos para luchar contra los retos existenciales que enfrentamos como humanidad.

Debemos aprovechar este momento para reclamar nuestros derechos humanos. También es un momento para la autorreflexión crítica, incluyendo de parte de mi Oficina y del sistema de derechos humanos en su conjunto. No resulta beneficioso para nadie instrumentalizar los derechos humanos con fines políticos o desestimarlos cínicamente.

Esto sólo amenazaría la cohesión social, potencialmente desatando más destrucción y caos y debilitaría la cooperación internacional.

Cuando la Declaración Universal alcance su centenario, nuestro mundo se habrá transformado tanto que será irreconocible. Será un mundo modificado por tendencias globales, con más incógnitas y una mayor complejidad. Se abren dos caminos. Uno estable e iluminado por la cooperación y la solidaridad, en búsqueda del balance con nuestro mundo natural. El otro, sin duda distópico.

Cumplir con la promesa de los derechos humanos

Nuestra opción es clara, confiar y apostar por el poder de los derechos humanos como un camino hacia el mundo que queremos: más pacífico, igualitario y sostenible. Para hacer esto, debemos reafirmar los derechos humanos como una protección, como un guardián ante los abusos, un garante de la rendición de cuentas y como la herramienta definitiva para la prevención. Sin embargo, debemos también entender que los derechos humanos son una fuerza propulsora para luchar contra los retos de hoy y los del futuro. Es preciso echar mano de ideas y herramientas nuevas, generar la resiliencia necesaria para los choques que enfrentamos y los que aún están por venir. Esto implica sostener conversaciones honestas y constructivas, aunque en ocasiones sean incómodas y difíciles. Así es como las sociedades evolucionan, sanan y cambian – y como nuestra comunidad global puede superar tensiones y forjar soluciones para el bien común.

Para los gobiernos, los derechos humanos ofrecen una fórmula amplia, de largo plazo y con la capacidad de resolver problemas – un mapa para una gobernanza efectiva. Al trascender ideologías y divisiones, los derechos humanos abren espacios productivos para la cooperación. **Para las personas**, los derechos son un ancla moral y legal para sus aspiraciones de vivir con dignidad y justicia, un profundo reconocimiento de su igualdad y una fuente de esperanza. **Para la juventud**, en particular, los derechos humanos ofrecen la seguridad de que el contrato social puede ser reimaginado para sus futuros.

Escuchamos poderosos testimonios a lo largo de “Derechos Humanos 75” de cómo el enfoque de derechos humanos impulsa la transformación social, incluso en nuestro controvertido entorno. Es importante reconocer que las sociedades están en constante evolución. Los puntos de divergencia son parte de esa evolución y, por tanto, un diálogo continuo es fundamental para abordarlos. Los derechos humanos están en el centro de dicho diálogo y deberían estar en el núcleo de todas las políticas a nivel local, nacional y regional. Y también a nivel global los derechos humanos son el tejido conector.

Debemos utilizar el impulso de “Derechos Humanos 75” para decidir hacer las cosas de manera diferente, conscientes de las numerosas lecciones derivadas de los aciertos y los errores sucedidos en las décadas que sucedieron a la adopción de la Declaración.

Esto significa adoptar plenamente todos los derechos humanos – civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como el derecho al desarrollo, el derecho a un medio ambiente sano y el derecho a la paz – alejándonos decididamente de las inútiles y artificiales divisiones construidas en el pasado. Los derechos humanos deben estar en el centro del reequilibrio de nuestras economías para que éstas funcionen para todas las personas y para el planeta. Los derechos humanos también pueden liberarnos del punto muerto en el que se encuentra el abordaje a la triple crisis planetaria y darnos las herramientas necesarias para gestionar exitosamente la revolución tecnológica. Finalmente, debemos actuar teniendo como base el mapa que nos brinda los derechos humanos para terminar con los derramamientos de sangre.

En la medida que avanzamos, destacan ocho mensajes derivados de “Derechos Humanos 75”. Estos mensajes están en línea con la dirección y las prioridades estratégicas de mi Oficina, incorporadas en nuestro Plan de Administración Organizacional (OMP) 2024-2027, y será la guía de nuestras reflexiones a largo plazo.

Movimiento global

En todo trabajo por la paz, los derechos humanos son inclusivos por naturaleza, requieren la participación significativa de mujeres, jóvenes y otras personas excluidas habitualmente.

1

Tenemos un fuerte movimiento global de derechos humanos que debe ser apoyado y tener espacio para innovar

La vitalidad, el dinamismo y la diversidad de este movimiento pone de relieve la continua legitimidad de los derechos humanos, su naturaleza universal y su resiliencia para el futuro.

Una red cada vez más amplia de actores comprometidos con los derechos humanos – organizaciones de la sociedad civil, ambientalistas, economistas, expertos en tecnología, científicos, académicos, artistas, filósofos, líderes religiosos, autoridades locales, responsables de políticas públicas, filántropos y muchos más – está generando nuevos puntos de acceso para el entendimiento, la colaboración y el progreso. La pluralidad de las perspectivas, las experiencias y la pericia es una fuente de fortaleza. En esta diversidad radica la oportunidad de construir alianzas entre la sociedad civil y los Estados sobre las metas clave para los derechos humanos.

En el centro de este movimiento hay personas y comunidades cuyas experiencias de vida y preocupaciones deben ser

la guía para las agendas de derechos humanos tanto local como globalmente. Todas las personas deben poder opinar sobre cómo dar forma a las prioridades y las acciones. El fortalecimiento de una educación en derechos humanos que sea disponible es crítico para empoderar a las personas. El conjunto de la sociedad necesita involucrarse en el diálogo sobre los derechos humanos. Necesitamos continuar ampliando ese involucramiento, llegando a esa mayoría silenciosa que apoya los derechos humanos, así como a aquellos que cuestionan su universalidad o su relevancia. Debemos seguir trabajando en dar forma a nuevas narrativas que resuenen ampliamente, haciendo más accesibles las herramientas para lograr acciones efectivas, e identificando nuevas plataformas y mensajeros. Los mundos del arte, la cultura y el deporte tienen gran potencial para ello; y esto es un recordatorio de la centralidad de los derechos culturales, tan importantes para los lazos sociales como para las identidades individuales.

Para que el movimiento de derechos humanos florezca, necesitamos confrontar la inaceptable tendencia de la disminución del espacio cívico en todas las regiones. Los gobiernos deben poner fin a comportamientos regresivos y represivos que suprimen la libertad de expresión, de asociación y de asamblea. Y deben asegurar que las personas defensoras de derechos humanos, incluidas las ambientalistas, sean protegidas de toda forma de intimidación y ataque. Necesitamos explorar estrategias para fomentar un compromiso positivo de parte de los Estados con las personas defensoras de derechos humanos.

Paz y seguridad

Las desigualdades, junto con agravios no atendidos y la exclusión, deben ser reconocidas adecuadamente como un riesgo estratégico para la paz y la seguridad.

2

Para terminar con los ciclos de conflicto es necesario poner los derechos humanos en el centro de la prevención y la construcción de la paz

Los derechos humanos trascienden la política y los pensamientos ideológicos pues sólo toman partido por la humanidad. Esta es una verdad fundamental a la que debemos volver continuamente.

Los principios del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario son nuestra consciencia colectiva, garantizan nuestra humanidad misma. Deben ser respetados sin falta.

Los derechos humanos y la paz están íntimamente conectados. Los derechos humanos son tanto una herramienta de prevención de la violencia y salvaguardas esenciales incluso en medio de hostilidades, como un camino hacia una paz sostenible basada en la rendición de cuentas y la justicia.

Las violaciones generalizadas y sistemáticas a los derechos humanos a menudo preceden brotes de violencia, haciendo del análisis de derechos humanos un elemento crítico para las alertas tempranas. Las desigualdades, junto con agravios no atendidos y la exclusión, deben ser reconocidas adecuadamente como un riesgo estratégico para la paz y la seguridad. Debemos asegurar que el ecosistema de derechos humanos en su conjunto – ONU, regional, sociedad civil – está empoderado para alimentar sistemáticamente procesos de alerta temprana y prevención.

Una ruta puede ser a través de informes regulares a la Comisión de Consolidación de la Paz, a través de vínculos más cercanos entre el ecosistema de derechos humanos y el Consejo de Seguridad. Sin embargo, estas iniciativas definitivamente serían inútiles si la alerta temprana no conduce a acciones tempranas. Repetidamente observamos el profundo costo humano de ignorar las alertas y recomendaciones concretas de prevención – junto con el daño que se hace al multilateralismo. Debemos aprender de las lecciones del pasado.

Esto incluye asegurar un rol central para los derechos humanos al momento de dar forma al futuro de las operaciones de paz y las misiones políticas especiales de la ONU, y de manera más general de los acuerdos de paz. En todo el trabajo por la paz, los derechos humanos son, por su naturaleza, inclusivos, ya que requieren de la participación de las mujeres, la juventud y otros grupos excluidos de manera

rutinaria. La rendición de cuentas y la justicia transicional son parte integral de los derechos humanos, como lo es su capacidad de nutrir la compasión, la sanación y la confianza cuando las sociedades emergen de un conflicto.

Es importante reconocer que el costo humano en otras situaciones de violencia, como aquellas relacionadas a violencia de pandillas o crimen organizado, puede ser tan devastador como el de los conflictos armados. En el largo plazo, la estabilidad sólo puede ser alcanzada a través del combate a las causas de raíz, incluyendo la pobreza, la discriminación social y económica y la corrupción. Es esencial que las respuestas de las fuerzas del orden cumplan por completo con los estándares de derechos humanos – preservando el Estado de Derecho y evitando medidas excesivas de seguridad.

Una economía de derechos humanos

Los derechos humanos son parte integral de la Agenda 2030, desde los derechos a la alimentación y el agua, hasta los derechos a la salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva, y a la educación.

3

Debemos transformar nuestras economías poniendo en el centro la igualdad y la sustentabilidad

Nuestras economías nos están fallando. Las desigualdades son terribles, hay una cantidad de riqueza increíble de la que goza una élite privilegiada, a la par de una pobreza absoluta que experimentan millones de personas. Esto es una crisis de derechos humanos.

A través del concepto de Economía de Derechos Humanos, podemos llevar a cabo un cambio que es urgentemente necesario. Al ver más allá de la ganancia, el corto plazo y los intereses de unos pocos, la [Economía de Derechos Humanos](#) puede servir a las personas y al planeta pues está basada en los derechos humanos de todos y todas.

Los Estados tienen la obligación de hacer realidad progresivamente los derechos económicos, sociales y culturales a través de la aplicación del máximo disponible de recursos. Los derechos humanos son parte integral de la Agenda 2030, desde los derechos a la alimentación y el agua, hasta los derechos a la salud, incluyendo la salud sexual

y reproductiva, y a la educación. Es necesaria una acción decidida para invertir la regresión de los años recientes. Algunas maneras concretas de anclar la economía en los derechos humanos es el uso desagregado de datos para arrojar luz sobre las formas de discriminación sistémica, estructural e interseccional; la adopción de métricas más allá del PIB para obtener una imagen más completa de las desigualdades y el bienestar; procesos de presupuestación participativos e inclusivos; priorizar los derechos de las mujeres y las niñas dado el impacto de su desproporcionado rol en el trabajo de cuidado no pagado y el sector informal; y tratar como una inversión en la sociedad el cuidado y el apoyo a la niñez, las personas con discapacidades y las personas mayores, al tiempo que se preserva su agencia.

El fortalecimiento de la autosuficiencia fiscal a través de la optimización de políticas fiscales progresivas, evitando flujos financieros ilegales y combatiendo la corrupción, así como la maximización oficial de la asistencia para el desarrollo, resultan en arcas públicas con más y mejores recursos para apoyar instituciones y servicios que permitan avanzar en el goce de los derechos humanos. También es necesaria una cooperación internacional más efectiva tanto en cuestiones fiscales como en flujos financieros ilícitos.

Sin embargo, para muchos países, el espacio fiscal para invertir en educación, salud, protección social y otros servicios públicos es magro debido a agobiantes cargas de la deuda. Priorizar destinar más recursos a estas áreas,

incluyendo a través de la compartimentación, para cumplir con los compromisos de derechos humanos son decisiones económicas que no deberían estar cruzadas por amortización de deuda.

Al respetar la primacía de los derechos humanos, podemos dar forma a un marco multilateral mejorado para la reducción y la restructuración de la deuda, que a su vez deberían priorizar el gasto social, el desarrollo sostenible y la acción climática por encima del pago de deuda. Junto a ello, necesitamos perspectivas y salvaguardas de derechos humanos más efectivas, tanto en el trabajo como en la reforma de las instituciones financieras internacionales y su arquitectura

De manera similar, hace mucho tiempo que se debería haber replanteado la relación entre las empresas y la sociedad. El poder corporativo continúa creciendo, y en gran medida sin control. Una considerable mejoría en la implementación de los [Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de la ONU](#). Necesitamos aprovechar la tendencia de hacer obligatoria a través de legislaciones la debida diligencia empresarial por daños a los derechos humanos, incluyendo aquellos relacionados a la degradación medioambiental. Son bienvenidos los esfuerzos de las empresas que elijan invertir en los derechos humanos.

La relación con nuestro planeta

Los derechos humanos deben estar en el centro de toda acción climática. Sus principios son clave para asegurar que la transición a una economía baja en carbono sea justa, poniendo a las personas en el centro de todas las políticas públicas y los programas.

4

La acción medioambiental, incluyendo la relacionada con el cambio climático, debe estar basada en los derechos humanos

Por demasiado tiempo, la salud de nuestro planeta ha sido sacrificada en beneficio de ganancias materiales desiguales y pobremente pensadas. Los impactos de nuestra triple crisis planetaria son igualmente injustos, y los efectos más severos recaen en las personas más vulnerables y quienes menos responsabilidad tienen.

Debemos aprovechar los notables avances en el derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible, haciendo avanzar su reconocimiento en los marcos legales a nivel nacional, regional e internacional; la ratificación de los instrumentos de derechos humanos y medio ambiente existentes junto con la consideración de otros nuevos; y la introducción de mecanismos efectivos y políticas para operacionalizar este derecho.

La creciente tendencia de litigios estratégicos de derechos humanos sobre la crisis climática tiene mucho potencial para empujar cambios significativos en las políticas y las prácticas de los gobiernos y las empresas. También podría generar aun un mejor impulso para otras iniciativas de rendición de cuenta sobre ecodidio, por ejemplo, como se plantea en el siguiente apartado. La niñez y la juventud están en la vanguardia de estos destacados esfuerzos de litigio. Su compromiso es una lección de humildad. Pero nada de esto debería haber recaído sobre ellas. La responsabilidad está en quienes tienen poder.

Los Estados deben, sin demora, estar a la altura de sus compromisos climáticos financieros, incluyendo adaptación, pérdidas y daños. Los derechos humanos requieren la movilización de recursos adecuados para las finanzas climáticas globales de manera equitativa. Los países que menos se han beneficiado de la revolución industrial carecen del apoyo necesario para proteger a sus poblaciones y sus entornos. Las comunidades se sienten abandonadas, incluyendo aquellas que enfrentan la pérdida de tierra habitable y posibles desplazamientos. Esta falta de solidaridad internacional no solamente es profundamente injusta, sino que es una amenaza para nuestra sobrevivencia colectiva.

Los derechos humanos deben estar en el centro de toda acción climática. Sus principios son clave para asegurar que la transición a una economía baja en carbono sea justa, poniendo a las personas en el centro de todas las políticas

públicas y los programas. Se tendrán que tomar decisiones difíciles, particularmente en materia de empleos, y es crítico que estas decisiones consideren las necesidades y los derechos humanos de todas las personas afectadas. El enfoque de la Economía de Derechos Humanos es parte integral de esto; por ejemplo, al abordar las desigualdades, luchando contra el consumo y las prácticas de producción insostenibles, dando nuevos giros a los procesos de elaboración de presupuestos, así como subrayando la necesidad de un plazo más pronto para eliminar progresivamente los subsidios públicos que resultan en daño ambiental.

Las políticas medioambientales deben tomar en cuenta un diverso rango de voces, incluyendo las de los pueblos indígenas, quienes a menudo juegan un rol crítico en la protección de los ecosistemas y la biodiversidad, y aun así han sufrido repetidas violaciones contra sus derechos humanos, incluyendo sus conocimientos tradicionales, tierras y recursos. Necesitamos tener estándares más robustos y consistentes sobre la participación, la inclusión, la seguridad, así como consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas, para todos los procesos, incluyendo los de la ONU.

El fortalecimiento de la gobernanza

Una buena gobernanza depende de que los responsables por violaciones de derechos humanos rindan cuentas.

5

La gobernanza debe ser receptiva a través de la plena participación y poniendo fin a la impunidad

Para que la confianza en las instituciones públicas sea restituida, todas las personas deben poder ejercer su derecho a participar de manera significativa en la vida pública.

La participación es esencial para tener agencia en nuestras vidas y también fomenta un sentido de pertenencia en la sociedad, promoviendo la cohesión social. Debemos terminar todas las formas de discriminación urgentemente, especialmente la discriminación racial, la discriminación contra las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad, personas LGBTQ+, personas adultas mayores, así como minorías. La discriminación deja a las personas atrás, marginaliza a individuos y comunidades y termina corroyendo a nuestras sociedades.

La participación significativa también ayuda a dar forma a soluciones efectivas. Si se fomentan aportaciones de toda la sociedad, las soluciones estarán alineadas a necesidades reales, beneficiándose de variadas perspectivas

y conocimientos y teniendo un amplio apoyo. En un mundo cada vez más complejo, las sociedades que no cultivan un debate abierto y el libre flujo de ideas, incluyendo a través de medios libres e independientes, inevitablemente se arriesgan a caer en la atrofia y la inestabilidad. Un espacio cívico vibrante es esencial para que todas las personas prosperemos. Esto incluye un espacio digital no dominado por el discurso de odio y la desinformación.

Tanto en línea como fuera de línea, necesitamos alejarnos de las retóricas polarizadoras que no hacen sino dividir y en su lugar dar valor a discusiones respetuosas que abran el espacio para la exploración, la innovación, el entendimiento mutuo y narrativas que privilegien lo que se tiene en común incluso en medio de la libre expresión de puntos de vista marcadamente divergentes. La conexión, la comunidad y la solidaridad son caminos para el diálogo, la colaboración y las soluciones. Debemos rechazar la deshumanización de “el otro”. La denigración de personas migrantes y refugiadas, oponentes políticos, víctimas de conflictos – una lista que crece día a día – pone en riesgo a las personas y a nuestras sociedades.

Las elecciones son una prueba decisiva del espacio cívico y de una gobernanza efectiva. Se llevan a cabo sondeos en un momento en el que tanto noticias falsas y la desinformación pueden ser generados más fácil y efectivamente; en un contexto en el que la política de la distracción y la división, así como de la violencia, se convierten en precursores de las

votaciones. Los Estados y las sociedades no pueden darse el lujo de fallar en esto. Deben aprovechar la oportunidad para fortalecer el tejido social y construir una agenda nacional a través de procesos comprometidos. Derechos como la libertad de expresión y de asamblea, deben ser plenamente respetados, incluyendo a través de acciones oportunas por parte de gobiernos y empresas para asegurar un espacio digital abierto, seguro e inclusivo.

Debemos abordar urgentemente la impunidad generalizada. Una buena gobernanza depende de que los responsables por violaciones de derechos humanos rindan cuentas. Más allá de la remediación individual, el acceso a la justicia juega un papel más amplio y crucial: prevenir que agravios no resueltos desaten inestabilidad y conflictividad. Es interés de cada Estado invertir adecuadamente en instituciones que apoyen el estado de derecho, desde cortes independientes y con recursos hasta mecanismos de justicia transicional e instituciones nacionales de derechos humanos.

Los gobiernos también deben asegurar rutas efectivas para que los actores empresariales sean responsabilizados por daños a los derechos humanos. La brecha en la rendición de cuentas es evidente en relación con la responsabilidad corporativa, junto con la de Estados e individuos, cuando se trata de daños medioambientales. Esto exige enfoques innovadores. El potencial del derecho penal para disuadir conductas nocivas y proveer remediación merece ser explorado, incluyendo los esfuerzos para establecer el crimen

internacional de ecocidio. Deberíamos también considerar enfoques de justicia transicional; por ejemplo, a través de una comisión internacional de investigación sobre las causas de los daños medioambientales, tanto como un acto de memorialización y para aportar recomendaciones prácticas a los Estados. Los daños medioambientales ilustran claramente el déficit de rendición de cuentas al que se enfrentan los pueblos indígenas. Algunas medidas efectivas para atender esto incluyen la integración del derecho consuetudinario a sistemas legales plurales y el facilitar una mayor visibilidad de la jurisprudencia de derechos humanos desde los organismos y mecanismos a nivel nacional, regional e internacional.

También es necesario lograr un liderazgo inteligente en materia de justicia reparatoria respecto a los legados de la esclavización y el colonialismo, guiado plenamente por las perspectivas de las personas afrodescendientes. Esto es necesario tanto para dar forma a nuestro presente y futuro como para finalmente abordar los errores del pasado.

Ciencia y tecnología

Tenemos que pasar decididamente de confiar en que las empresas de tecnología se van a regular a sí mismas a contar con estándares de regulación vinculantes que tengan fuertes disposiciones respecto a la debida diligencia, la transparencia y la rendición de cuentas para toda la industria.

6

El ingenio humano debe estar al servicio de la humanidad: por una tecnología y una ciencia que eleve a todas las personas

Los avances sin precedentes en la tecnología digital, incluyendo en la Inteligencia Artificial generativa, nos ofrecen oportunidades previamente inimaginables para avanzar en el disfrute de los derechos humanos y contribuir a rescatar la Agenda 2030.

Al mismo tiempo, los impactos sociales negativos ya están aquí y se están multiplicando, y los daños a los derechos humanos crecerán casi inevitablemente dada la amplia falta de regulación de algunas de estas tecnologías. La enorme brecha digital significa que millones de personas son dejadas fuera de los beneficios de la era digital con serias consecuencias en el acceso a la salud, la educación, el trabajo y otras potenciales oportunidades.

Poner los derechos humanos en el centro de cómo desarrollamos, usamos y regulamos la tecnología es absolutamente crítico para responder a estos riesgos. El

marco de derechos humanos – tal como ha sido desarrollado y aplicado durante décadas – constituye un fundamento esencial para abordar las cuestiones sobre el ámbito digital, incluyendo con respecto a nuestra privacidad, nuestra dignidad y nuestra voz. Estos estándares abarcan diversos continentes y contextos, y nos llevan más allá de la ética y a las obligaciones legales. Tenemos que pasar decididamente de confiar en que las empresas de tecnología se van a regular a sí mismas a contar con estándares de regulación vinculantes que tengan fuertes disposiciones respecto a la debida diligencia, la transparencia y la rendición de cuentas para toda la industria. En áreas en las que los riesgos para los derechos humanos son particularmente altos, como el orden público, la única opción es esperar hasta que haya suficientes salvaguardas.

Un enfoque de derechos humanos requiere procesos inclusivos y participativos que empoderen a todas las personas afectadas por el despliegue de las nuevas tecnologías – tanto para quienes están en línea, fuera de línea como para quienes están desconectadas – para dar forma al ambiente digital. Se deben llevar a cabo esfuerzos particulares para alcanzar a aquellas personas más a menudo marginalizadas. Los Estados con recursos limitados deben estar plenamente incluidos. Sin embargo, las dinámicas alrededor de la tecnología reflejan lo que está sucediendo en la sociedad de manera más amplia. Allá donde los espacios para sociedad civil están bajo asedio, los prospectos de una gobernanza tecnológica inclusiva son pobres.

Ya hemos desarrollado un profundo entendimiento de cómo los derechos humanos se aplican a las tecnologías digitales, pero enfrentamos una desconexión con la capacidad de actores clave para traducir esto a la práctica. Una manera de solucionar esto es establecer, a través del Pacto Mundial Digital, un **Mecanismo de asesoramiento sobre derechos humanos digitales**. Este servicio, apoyado por mi Oficina, podría proveer recursos invaluable para los Estados, las empresas y otras partes interesadas al momento de desarrollar legislación, políticas y prácticas.

Es crucial que los Estados presten mayor atención al derecho de beneficiarse de la ciencia. Esto incluye proteger el ámbito de la investigación científica y el espacio para sostener debates y tomas de decisiones basadas en evidencia, incluyendo sobre crisis ambientales – los gobiernos y la industria deben dar pasos decisivos para terminar con la desinformación, los ataques contra personas expertas y los conflictos de interés. También necesitamos ver mayores oportunidades para el involucramiento del público en decisiones sobre la dirección y el uso de innovaciones científicas, así como intensificar la colaboración internacional en materia de transferencia tecnológica, intercambio de conocimientos y financiación.

La juventud, la niñez y las futuras generaciones

La construcción de capacidades y el apoyo, incluyendo la educación de derechos humanos, son esenciales para el empoderamiento de la niñez y para llevar a cabo su visión de un mundo más justo, más seguro y feliz para todas las personas poniendo los derechos humanos en el centro.

7

Es momento de ir más allá de las palabras: la juventud y la niñez deben ser incluidas de manera significativa en los procesos de toma de decisiones y debemos actuar en favor de las generaciones futuras

La necesidad de escuchar a la juventud, tanto a nivel nacional como internacional, es bien reconocida. Pero como la [Declaración de la Juventud Derechos Humanos 75](#) establece claramente, el acceso debe estar acompañado de la posibilidad de influenciar resultados, para toda la juventud, en toda su diversidad.

Al abrir un proceso significativo de participación para la juventud a cada nivel de gobernanza, los Estados crean las condiciones para un mejor proceso de toma de decisiones y resultados más fuertes. Los consejos consultivos nacionales de juventud, si están bien dotados de recursos y son transparentes en sus impactos, son una importante vía para progresar.

El déficit en la representación de la juventud en la política también debe ser abordado; para muchos países, esto implica bajar los requerimientos de edad para votar y ser votado. La nueva Oficina de la ONU para la Juventud abrirá otra ruta para una mayor integración de sus perspectivas.

La habilidad de la juventud para vivir plenamente, incluyendo a través de una ciudadanía activa, está siendo socavada por la crisis en la educación. La [declaración sobre la visión estratégica del Secretario General sobre la transformación de la educación](#) delinea los pasos prácticos para abordar esto. Los estándares de derechos humanos, en particular sobre la igualdad y sobre el uso de los recursos públicos, son parte integral para lograr la meta de una educación accesible y de calidad para la niñez y la juventud que sea adecuada para nuestro mundo en rápida evolución. Se debe prestar atención a la cobertura de cuestiones relacionadas con el medio ambiente dado el impacto desproporcionado de la triple crisis plantearía en las generaciones más jóvenes.

Debemos llevar a cabo mejoras radicales en el disfrute de los derechos humanos de la niñez – en cada aspecto de sus vidas, desde la protección social a las implicaciones del mundo digital. La niñez se lleva la peor parte en cada crisis, y más dolorosamente aún en los conflictos. El involucramiento significativo y equitativo de la niñez en toda su diversidad en decisiones que les atañen a nivel local, nacional e internacional es integral para lograr el goce pleno de sus derechos humanos. La construcción de capacidades y el

apoyo, incluyendo la educación de derechos humanos, son esenciales para el empoderamiento de la niñez y para llevar a cabo su visión de un mundo más justo, más seguro y feliz para todas las personas poniendo los derechos humanos en el centro.

Viendo hacia delante, todos y todas – y especialmente los gobiernos y el sector empresarial – debemos estar más alerta respecto a nuestra responsabilidad como cuidadores de las generaciones futuras. Enfoques de largo plazo que aprovechen de manera efectiva el estar preparados y la visión estratégica se deberían convertir en la norma. El hecho de que la [Declaración para las Generaciones Futuras](#) esté siendo negociada como parte de la Cumbre del Futuro es una oportunidad crucial para salvaguardar los derechos y los intereses de las generaciones futuras, incluyendo el goce de su derecho a un medio ambiente sano.

Nuestro sistema de derechos humanos

Las conversaciones sobre derechos humanos a menudo son sensibles, pero son indispensables. Ningún país tiene el monopolio del conocimiento sobre derechos humanos ni un récord libre de manchas. Todos aprendemos de todos.

8

Nada de esto puede lograrse sin el fortalecimiento de nuestro sistema de derechos humanos

Dadas las crecientes y complejas cuestiones que enfrentan, las instituciones y los mecanismos regionales y globales de derechos humanos deben continuar innovando con el propósito de lograr una mayor efectividad, accesibilidad, interconexión, transparencia, capacidad de respuesta e inclusividad.

Esto requerirá una colaboración más profunda para reducir la disonancia y la duplicación, fomentando en su lugar una mayor coordinación. Una opción concreta es expandir los enfoques existentes que reúnen a los mecanismos globales y regionales existentes de manera más sistemática. Deberíamos buscar oportunidades para avanzar hacia el establecimiento de mecanismos de derechos humanos en cada región.

La tecnología también tiene un papel vital que jugar; por ejemplo, gestionando y, potencialmente, compartiendo de manera segura la información recibida por los organismos de derechos humanos y otros mecanismos. También necesitamos

llevar las recomendaciones de derechos humanos a la gente. Esto podría hacerse a través de reuniones convocadas por los países en las que se reúnan el público, la sociedad civil y el gobierno para desarrollar planes concretos para la implementación de dichas recomendaciones. Construir y mejorar la colaboración, incluyendo alianzas creativas, será integral para asegurar la efectividad y la resiliencia del sistema de derechos humanos.

Debemos reconocer que, como pieza clave del pilar de derechos humanos de la ONU, mi Oficina sigue siendo demasiado pequeña para cumplir plenamente con su mandato, para satisfacer las demandas de los Estados y otros actores, así como para responder al amplio rango de retos que enfrenta la comunidad global. Una expansión de personal, en particular a nivel de las presencias de país y regionales, incrementaría nuestra capacidad para acompañar a los pueblos y los gobiernos de manera más exhaustiva. Hace mucho que ha sido reconocido que el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos están interconectados y son pilares de la ONU que se refuerzas mutuamente. Este reconocimiento ahora debe ser igualado con recursos adecuados para el pilar de derechos humanos. Facilitar que mi Oficina y el sistema de derechos humanos trabajen de manera efectiva, imparcial y transparente, en todos los derechos – incluyendo el derecho al desarrollo, el derecho a un medio ambiente sano y el derecho a la paz – requiere un fortalecimiento significativo y progresivo, de manera predecible y sustentable, de nuestros recursos de presupuesto regular y voluntario. Adicionalmente,

continuaremos innovando en nuestras maneras de trabajar, cultivando alianzas y desarrollando redes. Esto incluye el reforzar nuestro rol de coordinación de derechos humanos en el sistema de la ONU, incluyendo a través de la Agenda para la Protección.

La salud duradera de todas las instituciones y los mecanismos de derechos humanos depende en última instancia del nivel de apoyo de los Estados. Nuestra arquitectura de derechos humanos es su creación: un reconocimiento de la necesidad de contar con organismos y mecanismos internacionales que sean tanto guardianes de las libertades individuales y guías para todas las partes interesadas en nuestro camino hacia lograr sociedades estables, pacíficas y prósperas a través del respeto, la protección y la realización de los derechos humanos. Las conversaciones sobre derechos humanos a menudo son sensibles, pero son indispensables. Ningún país tiene el monopolio del conocimiento sobre derechos humanos ni un récord libre de manchas. Todos aprendemos de todos. Sólo a través del diálogo se puede hacer realidad un cambio duradero y evitar las divisiones, la violencia y el caos.

La extraordinaria evolución del sistema de derechos humanos es algo de lo que, como comunidad global, deberíamos estar orgullosos y seguir cultivando. Este sistema es esencial para la continuada legitimidad del multilateralismo. Todos los titulares de obligaciones deben comprometerse con las recomendaciones de manera constructiva. Deben abordar las crisis de derechos humanos donde sea que ocurran con igual

preocupación y consistencia en su enfoque, para dar más vida a la universalidad. Necesitamos poner fin a la selectividad y a los dobles raseros.



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Nuestro compromiso mutuo

En la búsqueda de esta visión de los derechos humanos, nos solidarizamos con todas aquellas personas cuyos derechos han sido negados y rendimos homenaje a la valentía de las defensoras y los defensores de derechos humanos de ayer y de hoy. Debemos sacar determinación de su valentía para construir esta nueva era de los derechos humanos, sabiendo que una visión de largo plazo hoy rinde innumerables beneficios. Y que un hilo conductor corre entre nuestras acciones y los resultados de hoy y el mundo que tendremos en las décadas por venir.

Los retos son muchos y se están incrementando, pero el progreso nunca es lineal. A través de confiar en nuestros valores comunes y los unos en los otros, podemos decidir frenar nuestros reflejos más dañinos. Escogiendo en su lugar el seguir moviéndonos, con mayor convicción y ambición, hacia una meta en la que las personas, las comunidades y la comunidad global prosperen en línea con nuestros más profundos valores. Debemos plantar ese futuro mejor hoy.

La versión electrónica en
otros idiomas está disponible
en este link:



ohchr.org

X @UNHumanRights

f @unitednationshumanrights

@ @unitednationshumanrights

in company/ohchr